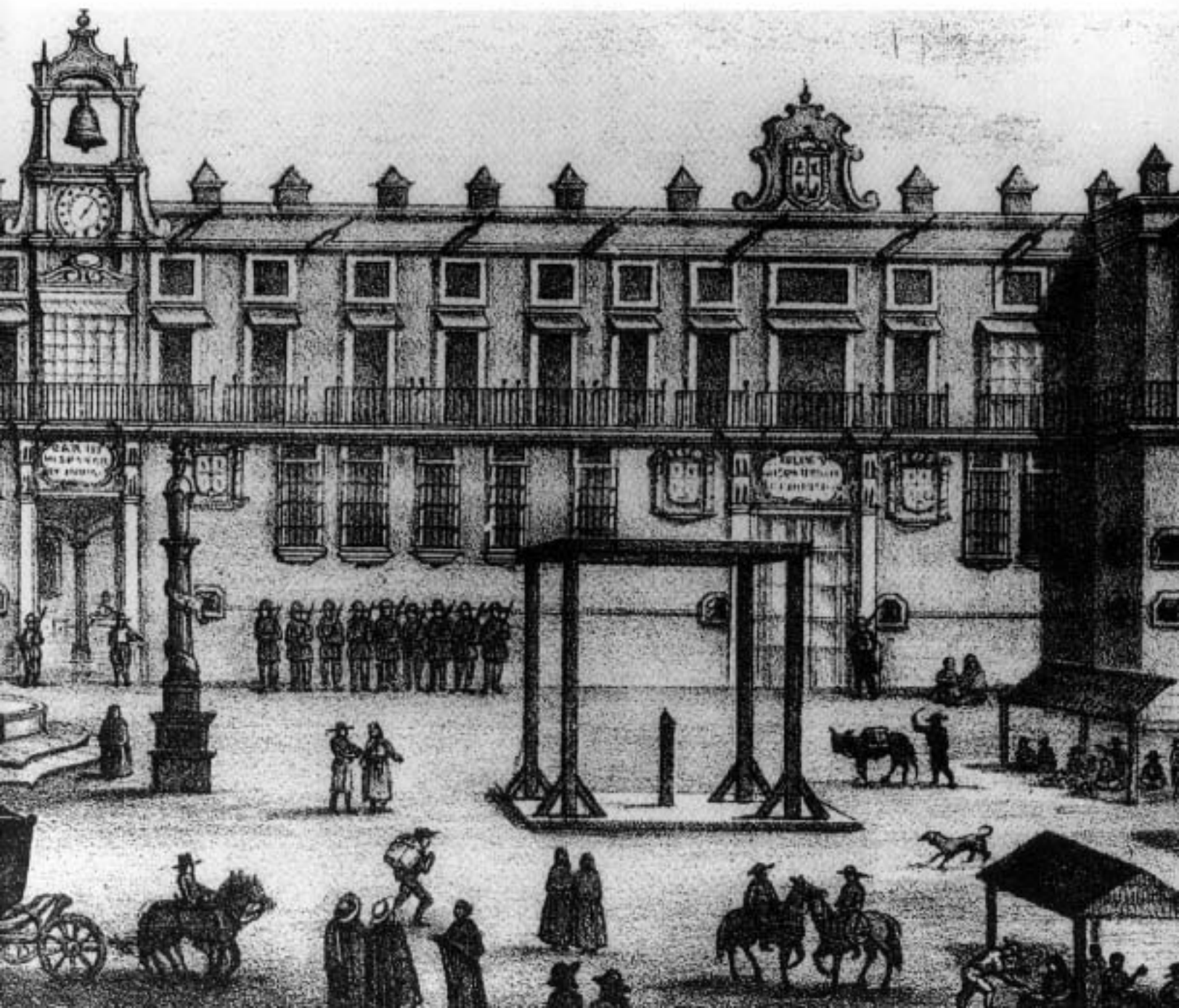


•Clérigo, siglos XVIII a XX	92
•Real Palacio, ala sur poniente y Plaza Mayor o de Armas, hacia 1760	94
•Real Audiencia en sucesión, viñeta, siglos XVI-XVII	96

CLÉRIGO, SIGLOS XVIII A XX

Esta escultura de pequeña dimensión, 69 cm de altura, es por su finísima talla en madera, una auténtica obra de arte y representa a un clérigo del siglo XVIII, con su atuendo eclesiástico de sotana, manteo español y bonete de cuatro puntas, en actitud de bendecir; en el dorso de sus manos se aprecian las venas correspondientes y su rostro y mirada reflejan gran bondad y espiritualidad. Contrasta el severo pero elegante atavío con los complicados birretes y ostentosas capas de los catedráticos universitarios que lucían en los deambulatorios del claustro de la Real y Pontificia; la vestimenta en comentario fue usada por los padres jesuitas y los oratorianos desde mediados del siglo XVII hasta prácticamente antes del Concilio Ecuménico Vaticano II en la actual centuria. Al impartir las clases los profesores debían estar cubiertos con sus consiguientes birretes o bonetes, como el que vemos que tiene la escultura.





REAL PALACIO, ALA SUR PONIENTE Y PLAZA MAYOR O DE ARMAS, HACIA 1760

El 8 de junio de 1692, hubo un terrible motín popular por la escasez de granos, que culminó con el incendio de los palacios Virreinal y Municipal... sólo más tarde el virrey, don Gaspar de la Cerda y Sandoval reconstruyó el edificio... Al quedar restaurado el Palacio se reorganizó la vida en él y cambiaron de locales sus habitantes y órganos de gobierno, pero la Real Audiencia conservó más o menos sus salones, aunque para 1709 la Sala del Crimen y la de Tormentos ya se encontraban en la crujía sur y en cambio la Real Audiencia y sus Secretos en la Poniente que mira hacia la Plaza mayor, sólo la Sala denominada de Menor Cuantía permaneció en el mismo lugar...¹

o sea que dichas dependencias ocuparon los salones que hoy albergan en parte los de la Presidencia de la República, en la planta noble o principal del edificio, cuyos balcones vemos en esta lámina. En la Plaza de Armas se advierte la horca y abajo de ella, una pequeña picota así como también vemos la columna llamada "El Pirámide" que tuvo la estatua de Fernando VI (1712-1759), y sucedió a su padre Felipe V en 1746, pero murió demente y fue sucedido por su hermano Carlos III.

NOTAS

¹ Cfr. Francisco Arturo SCHROEDER CORDERO, *La Suprema Corte de Justicia, su tránsito y su destino*, op. cit., p. 26; véase el plano relativo en la p. 79.



José Luis Soberanes indica que:

Estas reales audiencias eran Tribunales Colegiados, integrados por magistrados, los cuales no conocían normalmente de las causas en primera instancia y estaban supeditados jurisdiccionalmente al Consejo Real y Supremo de Indias.¹

Por su parte, Pilar Arregui Zamorano, señala al respecto:

El número de cuatro no es constante a lo largo de los siglos XVI y XVII. Muy pronto se darán cuenta que es insuficiente para la multitud de tareas que tenían que desempeñar... el 9 de diciembre de 1556 se ampliarán las plazas de oidores a cinco y poco tiempo después se subirá a seis el número de oidores. Antes de que se produzca una nueva ampliación, hacia 1597, hasta ocho oidores y para separar las materias civiles y criminales, se creará una Sala de Alcaldes del Crimen.²

NOTAS

1 Cfr. José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ, *Los tribunales de la Nueva España*, 1a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980, p. 20.

2 Cfr. Pilar ARREGUI ZAMORANO, *La Audiencia de México según los visitadores, siglos XVI y XVII*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985, p. 25-26.

